

Álvaro Iturritxa Vélez de Elburgo, concejal portavoz del Grupo Municipal del PNV, al amparo de los artículos 234 y 235 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno, se dirige a la concejala delegada de Medio Ambiente y solicita respuesta oral a las siguientes cuestiones en la próxima comisión de Medio Ambiente

Durante años, la Asociación Comunitaria Traperos de Emaús ha venido realizando la recogida de los enseres y voluminosos de los que se desprendían tanto las familias gasteiztarras como el comercio de la ciudad. Esta labor se sustentaba en un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Sin embargo, desde hace meses Traperos de Emaús solamente recoge los enseres depositados por particulares, no prestando este servicio al comercio.

Con relación al comercio, no poder hacer uso del servicio les está generando inconvenientes. Paralelamente, denuncian que los impuestos que pagan por la recogida de basura son lo suficientemente importantes como para poder seguir utilizando la recogida de enseres.

Con relación a los particulares, se ha constatado que este servicio de recogida es más ágil si se depositan los enseres directamente en la calle, dado que se recogen al día siguiente o en dos días a lo sumo. Por el contrario, si la recogida se solicita por teléfono, se obtiene fecha con una demora de al menos tres semanas.

Por todo ello, este Grupo Municipal formula las siguientes preguntas:

Pregunta

Galdera

- ¿Cuál es el motivo por el que la recogida de enseres que realiza Traperos de Emaús ha dejado de realizarse para los comercios?
- En caso de que esta actividad no pueda ser realizada por parte de Traperos de Emaús, ¿qué alternativa se prevé para dar respuesta a esta demanda de los comercios?
- ¿Tiene previsto revisar los tiempos de recogida de enseres con Traperos de Emaús?

Vitoria-Gasteiz, a 26 de enero de 2015

Gorka Urtaran Agirre
Portavoz del Grupo PNV

Alvaro Iturritxa
Concejal de la
Comisión de Medio Ambiente